

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.975

25 ejemplares 75 céntimos  
teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)  
Almería. Provincias, un trimestre 1.500 pesetas.  
Extranjero. 10

ALMERIA.—Sábado 8 de Marzo 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. La  
anuncios se reciben de 6 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Numero suelta 5  
Teléfono núm.

**ALIANZA:** Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de \$7.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores.  
Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Riba, en el Hotel Tortosa, Almería.

incuria, á empeorar la situación de los reclusos en la Carcel de Partido.

El espíritu de justicia no excluye la virtud del humanitarismo; ya que se priva de libertad al delincuente, no lo condenamos á que viva en un edificio sin condiciones para ello.

Por lo que se refiere á este asunto que tratamos, solo tenemos un patron, valga la frase, para hablar, y siempre diremos lo mismo por que en la cuestión no hay variantes posibles.

Si la resolución del particular no depende del Alcalde directamente, debe á todo trance gestionar con la Junta de Cárcels el traslado de los presos de la de Partido de Almería á otro local de apropiadas condiciones, ó hacer en el actual las mejoras precisas, y de este modo realizará una obra meritoria, y dará una satisfacción al pueblo entero, vivamente interesado en alcanzar de las autoridades esa ansiada reforma en beneficio de los que delinquieron.

## DE MOREDA Á GRANADA

Nuestro apreciable colega «El Defensor de Granada», publica lo siguiente sobre la terminación del trozo del ferro-carril desde Moreda á Granada, y de cuya importante cuestión nos hemos ocupado varias veces.

Hé aquí lo que dice el colega granadino en su número del día 5 del actual:

«Ayer á las cuatro de la tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión especial nombrada para entender en la importantísima cuestión del ferro carril de Moreda.

Presidió la reunión el Sr. La Chica y asistieron los concejales D. Eduardo Gomez, D. Salvador Montoro, don Rafael Garcia Duarte, D. Luis Sanson, D. Manuel Tegeiro, D. Luis Rico y D. Jerónimo Palacios.

También asistió á la reunión D. Enrique Gamir, como representante de la Compañía.

El Sr. Alcalde leyó una afectuosa carta de D. Ivo Bosch en la cual el incansable gerente de la Compañía del Sur de España significa su gratitud al Ayuntamiento, á la Comisión y al Sr. Alcalde por su intervención en el asunto, y ofrece que la Compañía hará por su parte cuanto humanamente pueda por orillar las dificultades que entorpecen la conclusión de la línea desde Daifontes á Granada.

El obstáculo principal con que tropieza la Compañía son las expropiaciones de terrenos. Pocas son las que restan por hacer; pero según manifestó el letrado de la Compañía, ofrecen extraordinarias dificultades. Sucintamente dió noticia el Sr. Gamir Colon de las exigencias de algunos propietarios, causando profunda impresión en el ánimo de los concejales, que más de una vez se escandalizaron al escuchar las inverosímiles pretensiones que algunos dueños de terrenos han manifestado á la Compañía. Se consignaron algunos hechos que constituyen verdaderos horrores.

La comisión, en vista de los informes dados por el Sr. Gamir Colon é inspirándose en el criterio de transigencia y espíritu de paz que la informa, se propone citar á los propietarios; oír las explicaciones que estos dan de su actitud, y rogarles que en bien del interés común, acepten soluciones beneficiosas para todos.

Nosotros abrigamos la confianza de que las gestiones de la comisión obtendrán buen éxito, y que los escasos propietarios que hoy aparecen en actitud hostil á la Compañía, tal vez por pocas y vagas cuestiones de amor propio, ó de interpretaciones equivocadas, sabrán colocarse en el justo medio, y atender las patrióticas exhortaciones de la corporación municipal, convenciéndose de que el perjuicio á quien se le irroga en primer término es á la ciudad y á la provincia cuyo aislamiento se prolonga indebidamente.»

cultivo del trébol rojo, algo extendido ya en las vegas del Ebro por iniciativas de mi compañero el entendido ingeniero agrónomo D. Manuel Rodriguez Ayuso, constituye hoy día una bendición para aquellos terrenos, como la constituye en Francia y otros países, en donde causa gozo el ver las rastrosas que, en vez de presentar el aspecto pálido de las españolas, aparecen verdes y nutridísimas de abundante pasto, constituido por el trébol. También hay quien aprovecha, con resultados excelentes, el trébol para abono verde, especialmente el último corte, que entierran en el mismo campo que lo ha producido.

La Sullá, que crece espontánea en grandes extensiones de terreno del Sur y Este de España, constituye á mi modo de ver, una esperanza para nuestra agricultura de secano. Esto no quiere decir que esta planta no agradezca, como todas, los riegos oportunos cuando hay ocasión de dárselos.

Como leguminosa que es, ofrece la ventaja de fijar de la atmósfera la mayor parte de sus elementos nutritivos y abandonar en el suelo, después de la recolección, una multitud de restos orgánicos, constituidos por raíces y hojas, que mejoran el terreno, aparte de los micro-organismos que, desarrollándose en las nudosidades de las raíces, quedan en el suelo para continuar su misión nitrificadora, que es providencial. De aquí el nombre de plantas «mejorantes» que se daba á las leguminosas, cuyo efecto en esta sentido es tanto más apreciable cuanto más abundante haya sido la cosecha y se haya practicado la recolección antes de madurar las semillas.

Las leguminosas, para prosperar bien en un terreno, requieren que esté provisto de elementos minerales asimilables, en dosis variadas, especialmente en potasa, cal y ácido fosfórico. Si alguno de estos componentes falta, ó escasea mucho, es preciso adicionárselo con abonos ó enmiendas.

No conozco ningún análisis de la sullá, por cuya razón pongo, á continuación, el de una planta similar que permitirá á los agricultores orientarse en este sentido.

Mr. Boussingault afirma que un corte de trébol rojo, representado por 4.029 kilogramos de heno por hectárea, contiene las materias minerales siguientes:

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| Potasa y sosa. . . . .             | 84'10 kilogramos |
| Cal. . . . .                       | 76 30 >          |
| Magnesia. . . . .                  | 19'50 >          |
| Acido fosfórico. . . . .           | 19 50 >          |
| Silicea. . . . .                   | 16 40 >          |
| Cloro. . . . .                     | 8 10 >           |
| Acido sulfúrico. . . . .           | 7 70 >           |
| Alúmina y óxido de hierro. . . . . | 0'90 >           |

La sullá no ha sido hasta la fecha, que yo sepa, objeto de cultivo en la península, en donde crece espontánea, lo mismo que en la Calabria, Sicilia y Argelia, formando la base de los buenos pastos de grandes rodales, como sucede en Jerez de la Frontera, en donde ha contribuido mucho á mejorar la raza caballar que explotan los ingenieros agrónomos señores Guerrero.

La sullá (*hedysarum coronarium* de Linneo) es una hermosa planta bisual, cuyos tallos numerosos alcanzan más de un metro. Sus flores, en espiga, de un rojo muy vivo, producen semillas articuladas rectas y erizadas.

Desde hace siglo y medio se conoce esta planta en el Norte de Francia, gracias á las iniciativas del Marqués de Grimaldi.

CLIMA.—Esta planta perece con temperatura inferiores á seis grados bajo cero, y por consiguiente tiene su área marcada en la región del olivo y comarcas más cálidas, como Argelia.

TERRENO.—Los terrenos que más le convienen son los sustanciosos, algo frescos en verano, y que contengan el elemento calizo, siquiera en ciertas proporciones.

El agricultor puede saber esto con solo verter un chorrito de vinagre sobre el terreno, que quiera snlar. Si el vinagre produce viva efervescencia, ó sea, que «hace hervir» la tierra, es señal que contiene caliza en cantidad suficiente para las nece-

### LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

**38 años de existencia.**

**SEGUROS sobre LA VIDA**  
**SEGUROS contra INCENDIOS**

Subdirectores en Almería:  
**DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,**  
Paseo del Príncipe núm. 10.

**H. LA PERLA.**  
Economía y buen trato en hospedaje  
PLAZUELA DEL CARMEN, 1.  
**PUERTA DE PURCHENA**  
Jose Jurado Sierra.

**VIZCAINO**  
CIRUJANO-DENTISTA.  
Paseo del Príncipe, 3, principal,  
cuina á Puerta de Purchena.  
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.  
NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

**HA LLEGADO**  
el segundo cargamento de  
AZUFRES PUROS (garantizados)  
DE LA  
Compañía Franco-Española.  
CLASES:  
Flor Sublimado  
Refinado Molido, y  
Azufre en grano.  
Quedan muy pocas existencias.  
Pronto llegará otro cargamento.  
Para informes y pedidos dirigirse á J. R. Calvahe hijo y sobrino en su Liquidación.

## AL ALCALDE LA CÁRCEL DE PARTIDO

Con verdadera satisfacción hemos visto y con no poca espontaneidad hemos encomiado como se merecen, los propósitos del Alcalde Sr. Muñoz, al dedicar la atención que ha dedicado al asunto que se relaciona con las obras del Cuartel de la Misericordia, para lograr vengan á Almería, una vez habilitado aquel edificio en la debida forma, las tropas que tanto tiempo hace viene pidiendo toda la prensa loca.

Dentro de los límites de una estrecha imparcialidad, ajustando más bien nuestra conducta á una temperancia y benevolencia grande siempre que se trata de censurar, en esta ocasión y en el asunto que motiva estas líneas, al par que consignamos el encomio al Sr. Muñoz por una cosa, no podemos menos de dirigir una á modo de censura al Alcalde, por el olvido en que tiene otra.

De la comparación que todos hagan del proceder del presidente de la Corporación Municipal, al ver la atención preferente que presta á las obras del Cuartel de la Misericordia, y el olvido en que tiene la reparación del actual inundo edificio de Carcel de Partido, ó la habilitación de otro apropiado, de esa comparación repetimos, parece desprenderse el decidido propósito de no hacer nada en este último asunto, cuando en nuestro concepto es de más importancia que el primero.

Muy bueno y muy santo que se trabaje por la venida á Almería de alguna guarnición, que la dé importancia respecto de las demás capitales de España, y que llene una necesidad largo tiempo há sentida, aparte de mirar esta cuestión bajo el punto de vista mercantil por los indudables beneficios que al comercio reporta la estancia en una localidad de tropas; pero también es digno de prestar la atención al asunto de la Cárcel, por lo que tiene de humanitario, más importante que las lógicas ambiciones de lucro; más trascendente que todos esos respetos y necesidades que la venida de una guarnición, grande ó pequeña, pueda dar y representar para Almería.

La Cárcel de Partido, ya lo hemos dicho muchas veces, es en la actualidad un edificio asqueroso, no solo en lo que se refiere á ornato y limpieza exterior é interior, sino á la carencia absoluta de condiciones higiénicas, y por ende de habitabilidad.

En buen hora que el que viola las leyes de la sociedad cometiendo un delito punible purgue su falta encerrado y privado de libertad; muy bien que la justicia de los hombres, manifestándose vengadora, no por gusto de serlo, sino para con el castigo implantar el respeto á lo legislado, haga caer su brazo sobre el que comete una falta, un crimen.

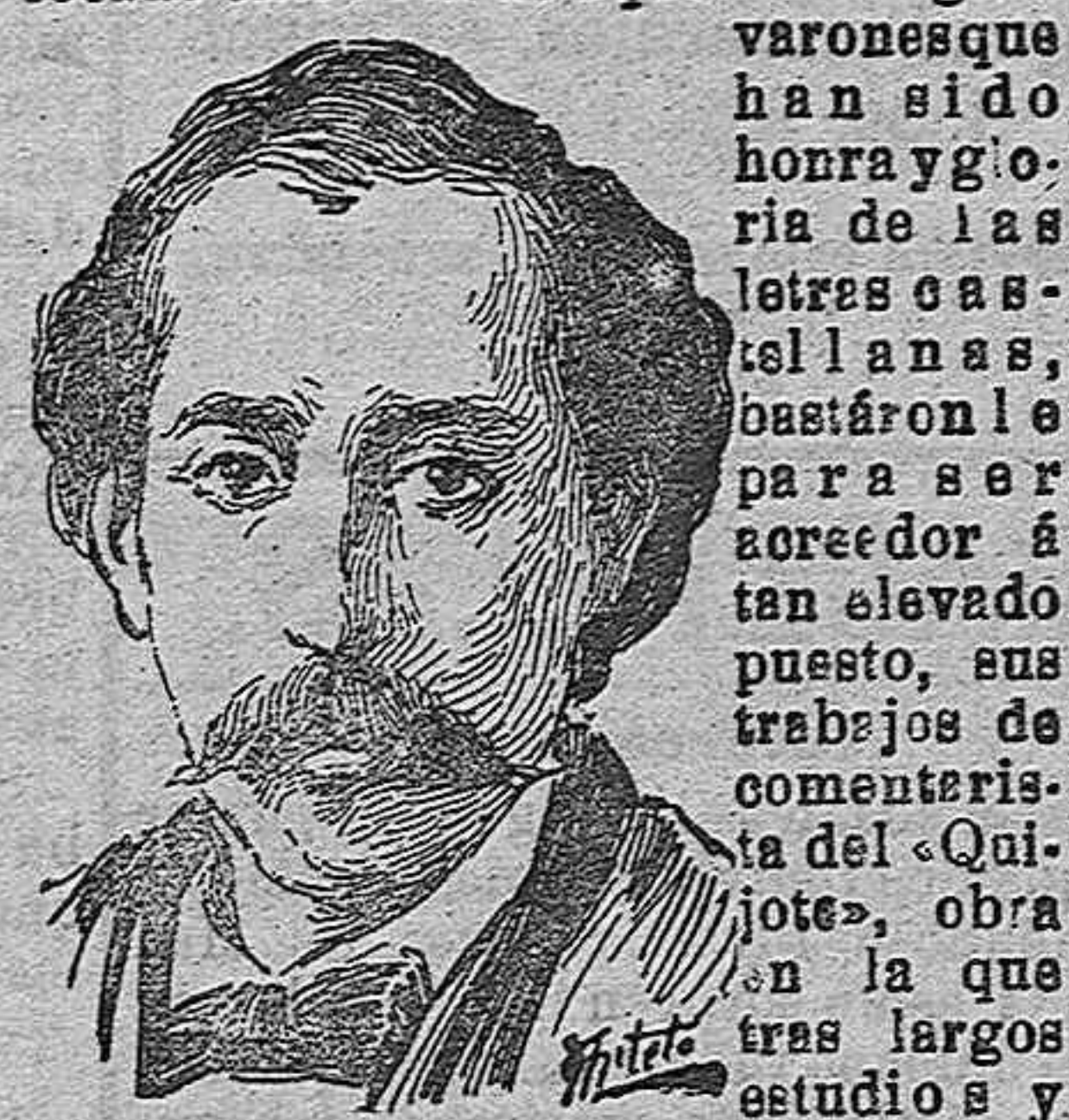
Pero de esto, admitido y sancionado por todos, tenido como saludable enseñanza para evitar otros daños y otras delincuencias, pero de este repetimos, á condenar á un hombre á morir falto de aire, de luz, de higiene, de todos los elementos que con la vida, menos la alimentación, se refieren, hay una diferencia enorme, una distancia grandísima.

Los fines, y los medios empleados aquí se repiten, no por otra cosa, sino por aquella que tiende, solo por causa del abandono y la

## DIAZ DE BENJUMEA.

8 DE MARZO.

Si las numerosas y meritisimas obras que D. Nicolás Diaz de Benjumea y de Oya dejó escritas, cuando á la edad de 55 años—había visto la luz primera en Sevilla, el 9 de Marzo de 1829—falleció en 8 de Marzo de 1884, no fueron méritos bastantes para que su nombre mereciera ser colocado entre los de aquellos insignes varones que han sido honra y gloria de las letras castellanas, bastaron para ser acreedor á tan elevado puesto, sus trabajos de comentarista del «Quijote», obra en la que tras largos estudios y detenidos análisis, descubrió en estímbles bellezas, hasta entonces por nadie adivinadas, hasta el extremo de obligar á que fuera cambiada la dirección de la crítica de la más grande obra de la literatura española.



Revelóse D. Nicolás Diaz de Benjumea como buen literato y estudioso escritor en muy temprana edad, cuando en la Universidad hispalense cursaba las asignaturas de la carrera de Jurisprudencia. Entonces no faltaron ilustradas personas que auguraran al joven sevillano un brillante porvenir en la república de las Letras, y que no fueron equivocados los juicios que entonces mereció demeritando sus numerosas obras, entre las que bien merecen especial mención, tanto por sus méritos como por pertenecer á diversos géneros, «La verdad sobre el «Quijote», «La Mitología de la Revolución», «La estafeta de Urganda», «Gibraltar á España», «El solteron», «Ingenuo político de la nación española», «El catecismo filosófico», en verso, «Mensaje de Merlin», «La onestión del día», «El Palmerín de Inglaterra», «Corona de Alquífe», «Costumbres del Universo», y las composiciones poéticas «El suplido de los comuneros», «Las dos reinas» y «A Tarara».

Además de las diversas obras que dió á la estampa por medio del libro, escribió gran número de valiosos trabajos que publicaron «El Fígaro» periódico satírico fundado y dirigido por él en Londres; el «Eco de Ambos Mundos», «La Unión», «El Museo Universal», «La Ilustración de la Mujer», periódicos y revistas que también dirigió, y otras muchas publicaciones, pues hubo una época en que era raro el periódico literario de que no fuera colaborador. También escribió para el teatro, pero acaso por excesiva modestia, no llegaron á ser representadas sus producciones.

HERNANDO DE ALCEDO.



sidades de la salla; si produce esferescencia muy débil, y apenas sensible, le convendrá enochar el terreno; y si no produce esferescencia ninguna es indicio que el terreno no aprovecha para el cultivo de la salla.

**ENMIENDAS.**—A la salla lo mismo que á todas las leguminosas le aprovecha el yeso, cuyo efecto es conocido en Francia desde 1765, y poco tiempo despues se aplicó en Suiza, Inglaterra, Alemania y Norte América. Contribuyó á generalizar esta práctica, en América, el experimento que hizo Franklin de escribir, con polvos de yeso, un gran letrero que decía: «esto ha sido enyesado», sobre un campo de alfafa en los alrededores de Washington. Las plantas de alfafa, beneficiadas por el yeso, no tardaron en desarrollarse con mayor lozanía que las demás y por lo tanto apareció el letrero anterior formado por la vegetación misma de la pradera. Este hecho tuvo su natural resonancia, y desde en esos acostumbra los yanquis sulfatar las leguminosas.

La dosis que se recomienda usar es de dos á tres hectólitros de yeso por hectárea. La acción del enyesado dura cuatro ó cinco años. Puede usarse el polvo de yeso crudo ó cocido, si bien parece que el primero lleva una pequeña ventaja al segundo. Si no se ha incorporado al yeso al terreno con la labor preparatoria de la siembra, puede aplicarse en cobertura. El yeso produce también sus buenos efectos en las tierras calizas.

**CULTIVO.**—En la obra de Mr. Girardin se lee lo siguiente: «Se siembra la salla inmediatamente despues de recolectado el trigo, á la dosis de cinco volúmenes de la simiente que se acostumbra para éste. Despues de esparcida la semilla, se prende fuego al rastrojo; la planta germina tan pronto como sobrevienen las primeras lluvias de Ocho. Se desarrolla con lentitud, durante el invierno; pero en el mes de Abril siguiente, la tierra se cubre de un prado nutrido que se eleva á más de un metro. La recolección principia hacia fines de Mayo y se continua hasta Julio. Se labra enseguida la tierra para sembrarla de trigo en el Ocho, y despues de la recolección del trigo basta prender fuego al rastrojo para que en el mes de Noviembre, y sin echar nueva semilla, la salla se reproduzca. Se obtiene de esta manera, durante un número de años indefinido, y alternativamente en los campos surcados, una cosecha de trigo, y al año siguiente una cosecha de salla.

Esta rasiembra espontánea de la salla obedece á que la recolección del trigo tiene lugar cuando ha granado ya una cierta cantidad de semillas de salla, las cuales, diseminándose, dan lugar á nuevas plantas, que granan durante la recolección del forraje, y sus semillas quedan en el terreno para nacer en el Ocho y aprovecharse al siguiente año.

La vegetación y fructificación de una planta tan voluminosa como la salla dentro de una sementera de trigo, debe necesariamente perjudicar á éste. Así, opinamos que sería preferible cortar el forraje de la salla antes que sus semillas granasen y cayesen al suelo. De esta manera se obtendría un campo de trigo bien limpio, cuyo rastrojo se quemaría despues de haber esparcido cada año la semilla de la salla.»

Mr. Girardin describe, como se vé con claridad el cultivo de la salla en Francia.

Los labradores que quieren ensayar este cultivo en España, son los llamados á observar el tes tendrá más cuenta rasembar cada dos años el campo, como aconseja el agrónomo francés, ó seguir el procedimiento de aquellos agricultores, sus paisanos, los cuales no siembran la salla más que una vez.

Por otra parte, si bien es verdad que la cosecha de trigo debe versearse algo por el desarrollo y granazón de matas de salla en los trigales, ¿no se halla compensado este inconveniente con la economía de la semilla de salla del siguiente año, y además con que la rastrojera es más nutritiva para el ganado, teniendo salla que no teniendo?

Me parece por otra parte excesiva la cantidad de semilla que indica Mr. Girardin.

En efecto, seis ú ocho hectólitros largos de semilla me parece un exceso para una hectárea. Verdaz es que en la forma que recomiendo echarla, ó sea, sobre rastrojo, al que se le prende fuego en seguida, debe perderse una gran parte de la semilla, la cual tiene que quedar achicherrada ó tostada por la combustión del rastrojo, especialmente si éste es abundante y la siega se ha apurado poco. En estas condiciones es lógico suponer que únicamente se salve la semilla que quede más escondida entre las partículas terrosas y se tueste toda la que quede más expuesta á la acción de la llama.

En su consecuencia, entiendo que se economizaría muchísima semilla, y que se ahorraría pesto más abundante, obrando de la siguiente manera:

Supuesto que la semilla no va á nacer hasta la otoñada, debe reservarse para entonces la siembra, preparando antes con una buena labor profunda el terreno, que se hallará en dicha época en tempero. No cabe duda que la cosecha de salla sería más abundante con esta labor, y lo sería aun más todavía, si antes de labrar se esparciera en el terreno alguna dosis de una sal potásica y de fosfato de cal (escorias Thomas, superfosfato ó fosforita, finamente pulverizada) y además se enyesara el terreno.

Labrado éste, se esparece á voleo la semilla en cantidad de 25 á 30 kilos por hectárea, y se tablea despues ó gradea el campo. De no disponer el labrador de una tabla ó de una grada, puede hacer uso de un rastro de sarmientos ó de ramaje para cubrir ligeramente la semilla.

**ADQUISICION DE SEMILLAS.**—Ignoro si algún establecimiento español proporciona la de salla. Yo la pedí á la Granja experimental de Jerez con objeto de regalar paquetitos de semilla á varios agricultores de esta provincia, para que la ensaysen y me contestaron que no la tenían. El que desee obtenerla puede dirigirse á Mr. Vilmorin Andrieux et compagnie, Quai de la Mégisserie, 4, París. En el catálogo de este año la anuncia á 3'30 francos el kilogramo y á 320 el quintal métrico (100 k). Con lo que antecede oree dejar satisfechos los deseos del Sr. Morales, en lo cual he tenido mucho gusto.

JUAN RAMON Y VIDAL.

Almería 3 de Marzo de 1902.

**El Marqués de Santa Marta**

En su palacio de la calle de San Bernardo, de Madrid y á edad bastante avanzada, ha fallecido el conde republicano señor marqués de Santa Marta.

Hombre de acción, gran amigo del Sr. Pi y Margall, figuró mucho en el tiempo en que desempeñó la administración de los bienes que habían pertenecido al real Patrimonio, cargo que le confirió la república y que sirvió con gran acierto.

Representó en las Cortes varios distritos y fundó varios periódicos de propaganda de la idea y últimamente perteneció al directorio de la Unión republicana.

Estaba emparentado con distinguidas familias de nuestra aristocracia y muchas serán las que vistan luto con tal motivo.

¡Descanse en paz el honrado y consecuente republicano!

**LOS INGLESES EN GIBRALTAR.**

El «Continela del Estado» denuncia un hecho que merece ser conocido, siquiera no sea más que para comprobar su exactitud é impedir su consumación si se confirman los informes de aquel:

«A dos kilómetros y medio de Algeciras—dice—sobre la carretera de San Roque, más allá de la confluencia de ésta con la de Los Barrios, se encuentra un pinar de bastante extensión, propiedad de D. Juan Agüera. Desde el día 21 de este mes, la zona de terreno, de seis metros de anchura por unos dos de altura, sobre el nivel del camino, que separa éste del pinar se está desmontando cinco ó seis obreros trabajan allí bajo la dirección de un capatáz de peones camineros. La tierra, luego de pesada en una báscula, es metida dentro de unos sacos, que llevan una marca inglesa. Estos sacos están destinados á Gibraltar. El desmonte se prolongará mientras siga hallándose la misma tierra, la cual es indispensable para los talleres de las obras del dique.»

Según el colega, el lugar de donde se extraen esas tierras está junto al emplazamiento (si no en el emplazamiento mismo) de uno de los fuertes propuestos en el plan de fortificaciones de 1900, y el Oeste de la Torre del Almirante, donde se ha proyectado la construcción de una batería, situación que puede afectar á la defensa del territorio, según especifica el Real decreto de 17 de Marzo de 1891.

Con este motivo, pregunta «El Continela» quién ha otorgado la concesión para que de ese terreno se extraigan materiales con destino á obras públicas de un Estado extranjero.

**Un pueblo que emigra.**

En Málaga ha ocurrido un suceso originalísimo.

En las primeras horas de la noche del día 3 se notó en la ciudad capital andaluza un movimiento grande de

viajeros que trataban de hospedarse en fondas y hoteles. Todos ellos procedían del vecino pueblo de Alozaina, que en número de unos 800 habían emigrado con sus mujeres y sus hijos buscando protección que los amparara de los desmanes del alcalde.

Este señor ha encarcelado á unos 60 vecinos, apaleándolos antes y siendo esta causa de que uno de ellos se halle en gravísimo estado.

Los disturbios en este pueblo los ha motivado la cuestión de consumos. El alcalde tiene á la guardia municipal armada con Mússers.

Runidos los emigrantes por el gobernador de la provincia, han manifestado su propósito de no volver á su pueblo hasta que se haga la dstitución del actual alcalde y sean garantidas sus haciendas y libertades.

El gobernador les ha ofrecido que así lo hará; pero los venidos de Alozaina no se deciden á regresar á sus casas hasta que se cumplan los ofrecimientos del gobernador.

**Gran acontecimiento**

Aparatos del muy celebrado sistema NOGUER, para la producción del gas acetileno.

Patente de invención en España Francia y Portugal.

Precios en Barcelona: Gasómetros de 1 á 10 luces, á 25 ptas, y de cuantas luces se deseen hasta 500 luces de 20 bujías, 2.500 pesetas.

Lámparas: Para toda clase de industria, desde 15 hasta 35,50 pesetas, con tulipas ó reflectores de alpacas; carburo, 0,60 kilo.

**Nota importante.**—Se garantiza la inexplosibilidad y perfecto funcionamiento de todas las lámparas y gasómetros, así como se responde de la veracidad de cuanto se afirma en su catálogo.

Luz de 10 bujías gasta 1 y 1/2 céntimos por hora.

Para informes é instalaciones,

José Sanchez y Comp<sup>a</sup>  
REINA 14, ALMERIA.

**BOTICA CENTRAL**

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos. Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio sanitario y económico.  
15, REAL, 15.  
ALMERIA.

**GACETILLAS.**

Interesante.

Hasta nosotros ha llegado el rumor de que dos individuos desconocidos, fingiéndose investigadores de Hacienda, están sorprendiendo la buena fé de muchos industriales, á quienes hacen víctimas de sus timos é irregularidades.

Con objeto de evitar esto, no solo damos la voz de alarma, sino que ponemos en conocimiento de los contribuyentes, que los funcionarios en cargos de realizar expresado servicio de investigación son los oficiales de la Administración de Contribuciones D. José Posadas Geroia, don Eduardo Collado y D. Antonio Santolalla, los cuales, para acreditar sus personalidades y funciones, van provistos de los oportunos documentos justificativos, cuya presentación siempre tienen derecho á exigirlos los industriales y contribuyentes.

De exámenes.

Resolviendo las consultas formuladas sobre la aplicación de lo dispuesto en los artículos 11 y 13 del reglamento vigente de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, según los cuales pueden los Tribunales de examen autorizar á los alumnos la consulta de libros, se ha resuelto una excepción que se refiere tan solo á los libros y apuntes que sean estrictamente necesarios para realizar el ejercicio, dada la índole especial de las materias objeto del examen, sin que pueda considerarse extensiva esta autorización á las demás materias en las cuales no sean absolutamente indispensables, y cuyos ejercicios escritos deberán llevarse á cabo sin libros ni apuntes ajenos.

Detenidos.

Por encontrarse en completo estado de embriaguez y formando escándalo, fueron detenidos anteayer por la Guardia civil en esta capital Francisco y Fructuoso Riado García, naturales de Padules, y Juan Martínez García, de Canjajar.

La nueva ley de Jurado.

La comisión de Códigos que se ocupa en la actualidad de tan importan-

te reforma, está llevando á cabo su examen artículo por artículo y párrafo por párrafo; con una minuciosidad y exactitud verdaderamente admirables.

El catedrático de la Universidad Central y vocal de dicha comisión D. Salvador Torres Aguilar es quien se dedica por completo y en absoluto al estudio de esta nueva ley.

Ingeniero.

Ha sido nombrado Ingeniero Director, en Bédar, de «The Garrucha Iron Mining Company Limited», Mister Frank Illingworth.

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 65 reales 50 céntimos y el de la onza de plata 13 reales 75 céntimos.

Enlace.

Han contraído matrimonio en Madrid D. Eduardo García del Real y la Srta. Carlota Gonzalez y Perez, hija de nuestro amigo el ex Ministro de la República D. José Fernando y Gonzalez.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, deseando á los contrayentes todo género de felicidades en su nuevo estado.

Revalida de maestros.

Se ha dispuesto que los maestros de primera enseñanza superior que deseen obtener la revalida de dicho grado, conforme al vigente plan de estudios, puedan cursar en un solo año académico las asignaturas que le faltan.

Se le saluda.

Procedente de Parahana, se encuentra desde hace varios dias en esta capital, nuestro particular amigo D. Alfredo Daza Martínez, primo hermano del notable inventor del toxipiro de este nombre.

Sea bien venido.

Licencia.

Se le ha concedido un mes de licencia, al Juez Municipal de Tabernas, D. Eduardo Balver Gonzalez.

De regreso.

Han regresado de Fianza, donde han estado varios dias de cacería, el Diputado á Cortes D. Pio Abdón Perez Garcia, su señor padre político D. José Ramón Eraso y el Diputado Provincial D. José Gallego.

Las costumbres.

Tan luego se pongan en vigor las nuevas Ordenanzas Municipales, convendría, como ya hemos indicado anteriormente, que se hicieran entender á la guardia municipal en forma de que con perfecto conocimiento de sus deberes, evite tantos abusos como se cometen por el vecindario.

Hace falta modificar las costumbres, á fin de que Almería no presente el aspecto de una aldea de las más atrasadas.

Sabemos que el Sr. Muñoz tiene buenos propósitos en este sentido, que de realizarlos merecerá generales aplausos.

Memoria.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leida en la última Junta General de Accionistas del Banco de España, celebrada en Madrid. Agradecemos al Director de esta Sucursal Sr. Montejo, la atención que ha tenido al enviarnos la expresada Memoria.

Movimiento del puerto.

Durante el pasado mes de Febrero han entrado en nuestro puerto 62 barcos; de estos han sido de vapor 45 y de vela 17. Extranjeros 12 y españoles 33.

Han desembarcado 517 pasajeros. Estos barcos han representado un tonelaje de 43.484 por lo que se refiere á los buques de vapor, y de 1.652 por lo tocante á los de vela.

Los tripulantes de expresadas embarcaciones se han elevado á 1.225.

Durante el mes de Febrero se han despachado 68 buques.

Padrón de cédulas.

En breve aparecerá en el «Boletín oficial» de la provincia, el correspondiente edicto de la Administración de Contribuciones, anunciando al público quedar expuesto de gravámenes en dicha oficina el padrón de cédulas personales de la capital para el año actual por término de 15 dias, para que los interesados, dentro del mismo, puedan examinarlo y entablar las reclamaciones que procedan.

Patentes de invención.

Por el ministerio de Agricultura é Industria se han concedido las siguientes patentes de invención:

La Société en Actions Prométhée, certificada de adición á la patente núm. 27.672, por mejoras introducidas en el objeto de la patente principal.

D. Aquilino Garcia Estevez, por 20 años, por un procedimiento para perfeccionar los bombines sulfatados ó pulverizadores de líquidos, ha-

ciendo que estén provistos de una boquilla robinate y de un sistema de válvulas fácilmente reemplazable.

Moise Rivollier, por 20 años, por una máquina para cortar dibujos ó diseños sobre el terolopalo ú otros tejidos.

La Deutsche Continental Gas Gesellschaft y doctor Julio Bueb, por un procedimiento mecánico para la producción de gas y cok.

Mr. Clemente Van Mark, por 20 años, por perfeccionamientos introducidos en las máquinas para montar el calzado en hormas.

MM. Eduard Hindley Samuel Walker y Marshall, por 20 años, por un aparato perfeccionado para teñir, desengrasar, lavar ó blanquear y tratar de cualquier otro modo las fibras textiles dispuestas en ovillos ú otras formas compactas semejantes.

Lesionado.

Encontrándose ayer arreglando la rueda de un carro de su propiedad en el Barrio Alto, tuvo la desgracia de darse un fuerte golpe en la cabeza derecha, produciéndose una contusión de importancia, al niño Antonio Gonzalez Navarro, el cual fué curado en la Casa de Socorro, pasando luego al Hospital.

Vapor.

Es esperado en Almería con un importante cargamento de duelas, el magnífico vapor de la Compañía Pinillos «Miguel M. Pinillos».

Audiencia Provincial.

En la Sección segunda de esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, se han celebrado los dias 5, 6 y 7, las siguientes causas seguidas por el Juzgado de Cuevas:

La primera fué contra Federico Segura Molina, por robo, siendo defendido por D. Eulogio Romero.

La del día 6, contra Francisco de Hare Navarro, por tentativa de incendio y soborno, estando encargado de la defensa D. Matías Granados.

La de ayer 7, fué contra el jóven de 12 años Juan Caparrós Perez, su padre Manuel Caparrós Egga y otro jóven de 11 años Juan Carrión Gimenez, el primero autor de un homicidio por imprudencia, defendidos también por D. Eulogio Romero.

El Fiscal Sr. Aideguer que ha actuado en las tres causas, retiró la acusación que tenía formulada contra los diferentes procesados, siendo éstos puestos inmediatamente en libertad.

El cognac

estilo fine champagne de la casa Pedro Domecq, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

Agradecimiento.

Se ha presentado en nuestra redacción el conocido ex empleado del Ayuntamiento Francisco de Cruz, apodado «Sierra Alhamilla», rogándonos demos las gracias en su nombre á la sociedad «La Almadraba», por los socorros que esta le ha enviado durante la grave enfermedad que le ha tenido postrado en cama más de dos meses.

Llevar razón.

Tenemos entendido que los practicantes del Hospital, piensan adoptar una actitud enérgica, en vista del abandono en que los tiene la Diputación Provincial, á algunos de cuyos empleados además expresada corporación doce y diez y ocho meses.

Ver ademas la actitud de esos funcionarios es justificada, toda vez que el abandono de que son víctimas le irrogan grandísimos perjuicios, siendo causa de que atraviesen una situación desesperada, careciendo de recursos y de elementos para la vida.

La conducta de la Diputación en este asunto, es acreedora á todo género de censuras, cuando se olvida de satisfacer obligaciones tan sagradas como el pago de los practicantes y enfermeros.

Nosotros que siempre nos hemos inspirado en la equidad y hemos amparado las causas justas, no solo comprendemos la razón que asiste á los practicantes del Hospital al quejarse y á adoptar la actitud que piensan, sino que censuramos la conducta de la Diputación Provincial en los términos que se merece el proceder de expresada Corporación.

Esperamos que el Sr. Martínez, dando una prueba evidente de la actitud de sus procederes, ordenará le sean abonadas á los practicantes y enfermeros algunas de las muchas mensualidades que se le deben, pues no con otra cosa cuentan dichos empleados para mantener á sus respectivas familias.

Comisión.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión municipal de Ornato, ocupándose de asuntos de interés.

Teatro-circo Variedades.

Esta noche se representará por la compañía que actua en el teatro Variedades, la comedia en tres actos «Los gansos del Capitolo» y el juguete cómico en un acto «La jota de bastos».



**Poseción.**

Hoy tomará posesión de su cargo el nuevo canónigo de esta S. I. C. don Francisco Oña Martínez.

**Parraleros.**

Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara. También llegó Mr. Leras á componer aparatos. Reyes Católicos 20.—José R. Erasó

**Interesante.**

La acreditada fábrica de Mosaicos Hidráulicos que tenía D. Ramón Muley, en la calle de Granada, se ha trasladado á la nueva fábrica que ha construido con todos los adelantos hasta el día conocidos, á la calle de Alfarcos número 10 y 12, cerca de la Puerta de Purohena, rogando al público la visite.

**PERFUME EXTRA**

La aristocracia prefiere el Agua de Colonia de Orive á todas las extranjeras por su clase superior y su gran baratura. El primer premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene, demostró que hay en España productos extra de higiene de tocador á la cuarta parte de precio que los más renombrados del Extranjero. Frasco desde 3 rs. Depósito, Vivas Perez, Almería.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína.

**Agua de Colonia**

Las grandes cantidades de Agua de Colonia de Orive que se gastan en España, se explica por su superioridad incomparable y su baratura sin igual, y por las facilidades de su adquisición. Por 8,50 ptas. 2 litros; 16 ptas., 4 litros. Se manda franca á domicilio pidiéndola á Bilbao á su autor, remesando su importe. Por frascos, farmacias y perfumerías desde 3 rs. frasco.

**SIEMPRE FLACO**

siempre desganado y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó á uno salvará á todos.

«Toledo 19 de Enero de 1901. Muy Sres. míos: Tengo un niño de tres años, á quien nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer á pesar de cuanto se hacía para remediarle. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos nada, resolví darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuen-



Benito López

tra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. Hoy con gusto mi autorización de hacer público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado.

BENITO LÓPEZ.

Su casa, Callejón de San Pedro, 3. No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de denutrición ó emaciación. Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas y ha merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, lo que nos autoriza á preconizarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Recházese toda sustitución por barata que sea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo

**Sección recreativa.**

Solución al jeroglífico de ayer: **Estaban apretados como sardinas en banasta.**

**ROMPECABEZAS.**



¿Dónde está el tendero?

**Juzgado municipal.**

DIA 7.

**NAGIMIENTOS**

Josefa Rull Rull, Juan Navarro Lopez, Francisco Miralles Sanchez y Carmen Sanchez Suarez.

**DEFUNCIONES.**

Teresa Flores Martinez.



**Vapor Mártos.**

Saldrá de este puerto el día 10 de Marzo, para Málaga, Huelva y Cadiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor Andalucía.**

Saldrá de este puerto el día 10 de Marzo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin de Guixols, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor «El Fomento»**

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, señores Hernandez hermanos, Santa Mónica, 2, bis.



**Vapor Tinteré.**

Este magnífico vapor saldrá hoy 8 para Cartagena, Cullera, Burriana, Barcelona y Tarragona, admitiendo carga y pasajeros.

Informes, R. Castellanos, calle del Arsenal.

**TELEGRAMAS DE FABRA**

**Declaración de Jaurés.**

Madrid 7, 8.

De las actas del Congreso de Tours resulta que Jaurés hizo la siguiente declaración: «Solo en España las huelgas van acompañadas de la violencia.»

En brillantes periodos sostuvo despues la necesidad de que la huelga general tuviera un caracter esencialmente pacífico.

**Venta de un crucero**

(A las 9.)

Segun un despacho de Tanger resulta que el gobierno

**CUARTO ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA BRAVO HUERTOS DE PEREZ.**  
FALLECIÓ EL DIA 10 DE MARZO DE 1998.  
**R. I. P.**

El día 10 del corriente se celebrará Santo Jubileo en la Iglesia Capilla del Hospital, diciéndose la misa mayor á las 10 de la mañana.  
Su esposo, hijo, madre, padres políticos, hermanos y hermanos políticos, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á dichos religiosos actos, por lo que le vivirán eternamente agradecidos.

**UBALDO ABAD**  
**FABRICANTE DE MUEBLES.**

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.  
Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

**PLATERIA CHRISTOFLE**  
**Bazar del León.-Tiendas 6 y Rostrico-Almería**

marroquí no vendió á Portugal sino á la República de Colombia el crucero «Basir».

La bandera colombiana ha sido izada en dicho barco, tomando el mando del mismo un marino español.

**Proposición desechada.**

(A las 10.)

Dicen de Londres que recificada la votación de la Cámara de los Comunes resultó desechada por un voto en lugar de aprobada la jornada de ocho hora para los mineros.

**La cuestión de Marruecos.**

(A las 11.)

El periódico alemán la «Post» hablando de la cuestión de Marruecos dice que este imperio constituye el objetivo constante de la codicia francesa.

Añade que la diplomacia alemana sigue con particular interés el curso de los sucesos que se desarrollan en el Mogreb, y que los alemanes se dan cuenta de los peligros que para ellos podría tener la rivalidad comercial francesa é inglesa en el expresado territorio.

Indica que el gabinete de Londres está persuadido de las graves consecuencias á que daría lugar la conquista de Marruecos por Francia.

Reconoce que el reparto de dicho país entre varias potencias europeas no daría ningún resultado práctico, y termina defendiendo la conveniencia del mantenimiento del «statu quo.»

**Gestiones oficiosas.**

(A las 11'25.)

Dicen de Londres que segun un despacho de Valparaiso los políticos chilenos hacen gestiones oficiosas encaminadas al arreglo directo de la frontera chileno-argentina y al desarme general de las dos repúblicas.

Se estudia también la cuestión económica para reducir el presupuesto en unas 550

mil libras esterlinas. Muchos empleados tendrán que cesar en sus cargos.

**Jefe de comision.**

(A las 12.)

Anuncia un despacho de Santiago de Chile que el jefe de la comisión inglesa de límites ha salido para Valparaiso.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Muerte de D. Antonio Vico.**

—Ofrecimiento.

Madrid 7, 13.

Una triste noticia ha comunicado hoy el telégrafo desde la Habana.

El eminente actor, gloria de la escena española, D. Antonio Vico, ha fallecido á bordo del trasatlántico que lo traía á España, al llegar este buque al puerto de Nuevitás.

Al conocerse en España la fatal noticia, el actor señor Diaz de Mendoza ha ofrecido costear de su particular peculio, el transbordo del cadáver y su conducción á la península.

La noticia, aunque se esperaba dado el desesperante estado del enfermo, ha causado hondísima impresión.

**Firma de la Reina.**

(A las 14.)

La Regente ha firmado hoy un decreto disolviendo la Junta Inspector de las Escuelas de Artes é Industrias, y otro estableciendo la enseñanza práctica de Agricultura y jardinería en la Granja Central y en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

**Incidente ruidoso.**

(A las 15.)

En el Congreso se ha promovido hoy un ruidoso incidente.

El Sr. Marengo hablando de la enfermedad del Sr. Sagasta, pidió que este fuera sustituido en el cargo de Presidente del Consejo.

Habló el Sr. Villanueva calificando de desconsiderada la conducta del Sr. Marengo. La intervención del Sr. Romero Robledo puso término al incidente.

Se han hecho muchos comentarios acerca de éste y del proceder del Sr. Marengo.

**Interpelación.**

(A las 16.)

En el Senado, el Sr. Calzado ha dirigido hoy una interpelación al ministro de Hacienda que éste contestó cumplidamente.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 72-40.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 34-65.  
París á la vista, 37-60.

**Incidente personal.**

(A las 17.)

En los pasillos del Congreso ha ocurrido hoy un incidente personal entre los señores de Pigman y de Lombardero, á consecuencia de lo sucedido en dicha Cámara con el Sr. Marengo.

Se habla de un lance.

**Reunión.**

(A las 18.)

La Comisión encargada de examinar las enmiendas presentadas al proyecto de la circulación fiduciaria se ha reunido hoy, examinando aquellas.

Volverá á reunirse, asistiendo también el Sr. Urzaiz, para resolver.

El criterio predominante es el de que expresada comisión rechazará dichas enmiendas.

**Noticias contradictorias.**

(A las 19.)

Acerca de la salud del Presidente del Consejo Sr. Sagasta, circulan por Madrid multitud de contradictorias noticias.

**PERPEN.**

**AVISO AL PÚBLICO y á mis numerosos amigos.**

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE POLO. (frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que registrarán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

**Gran salchichería extremeña**

de Francisco Hernandez Gil. Embutidos, chacinás y comestibles finos de todas clases, á precios baratísimos.

Vinos de mesa: Valdepeñas superior blanco y tinto, arroba 8 pesetas, litro 0.60; Málaga especial para enfermos, seco oro pálido, arroba 14 pesetas, litro 1 id. Lágrima dulce, arroba 17 ptas, litro 1.25 id.

En mayor cantidad hago precios muy económicos.

12, REAL, 12. antiguo local de «La Cruz Blanca» frente á la farmacia del Sr. Hernandez.

**Se vende**

un buen solar con un edificio levantado y oro por terminar; en donde se puede edificar tres bonitas casas. Hay la probabilidad del agua que la tiene inmediata. Darán razon calle del Ciprés; número 1 principal, ó Colegio de San Isidro en la calle de la Mascota inmediata á la de la Palma.

Almería.

Imp. de la Quincena MARCO GARCIA



CAPES Y CHOCOLATES  
DE  
**LA COMPANIA COLONIAL**

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

**SE ALQUILA.**  
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informarse.



**NO MÁS CABELLOS BLANCOS!  
AGUA SALLÉS**

(PROGRESIVA E INSTANTÁNEA)  
El Agua Sallés progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro; y la instantánea les da color negro y moreno. Tan naturales parecen estas matices que es imposible apercibirse que los cabellos y la Barba son teñidos. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.  
El Agua Sallés es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las tinturas y nuevas preparaciones.  
SALLÉS Perfumista-Químico, 73, Rue Turbigo-PARIS  
Véndese en todas las Perfumerías y Peluquerías

**DIGESTIVO CLIN**  
El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

Los legítimos chocolate de los RR. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.  
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. L. bra, con canela, almella y á la vainilla.  
Elijase el nombre Benedictinos y los nombres de la Orden en las etiquetas.

De venta en casa de Francisco Lozano Navarro.

**LA PERLANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR TELGADO.**

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador Globo, Tetuan 20.

Imaría, Botica de Santo omingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

**AGUA DE ANÍS**  
LA GRADA LA GIRALDA  
SEVILLA SEVILLA

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.  
Elijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**Injertos uva de embarque**

Los que anualmente se vienen produciendo en la finca de D. Mariano de Ibarra, «La Trinidad», de Rio chico, término de Berja (Almería) están sobradamente acreditados, siendo el objeto del anuncio dar á conocer á los parraleros las clases de que pueden disponer para la plantación de este año, que lo son: sobre Riparia silvestre ó comun; Rupesstris Lot ó fenómeno y Riparia por Rupesstris núm. 101 Millader, todos dispuestos para encabezar y al precio de 1 peseta los de un solo año ó injertos y los de 2 hasta cinco, á precios convencionales, según pedido.  
Diríjense éstos á nombre de su propietario.

**CONFITES ANTIVENÉREO ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCIÓN VEGETAL COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenixas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inculdos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

**LA HIGIENICA**  
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamás recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.  
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid  
**OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.**

**MINOR PEPTONA ORTEGA**  
Para convalescentes y personas débiles es el mejor ónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5 Madrid.

**SULFATO DE COBRE DE LA COMPANIA DE RIO TINTO.**  
Agentes exclusivos para la venta en toda España: **Tomás Morrison y C.º Ld.**  
Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.  
Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura é industria.  
**Calle de Pescadores, ALMERIA**

**PEDRO DOMEQ**  
Cosechero, almacenista y extractor de vino  
JEREZ DE LA FRONTERA  
(CASA FUNDADA EN 1730)  
Autorizada para el uso de las armas reales por r. o de 18 de Octubre de 1824.  
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **cognac, fine champagne**  
MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.  
PEDID ESPECIALMENTE **COGNAC «PEDRO DOMEQ»**  
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas

**«LA VASCO-NAVARRA.»**  
Compañía de seguros á prima fija  
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.  
Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.  
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.  
DOMICILIO SOCIAL: **PAMPLONA.**  
La Vasco-Navarra ha satisfecho inmediatamente y sin discusión alguna el valor de 138.895 pesetas, que representan el total de 2360 siniestros habidos hasta hoy entre sus obreros asegurados.  
La Vasco Navarra, con tal comportamiento, se ha hecho acreedor á la confianza de los Patronos. Es sin disputa la más importante de todas en el ramo de seguros contra accidentes del trabajo  
Delegado para Almería y provincia,  
**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**  
MURCIA 13—ALMERIA

Sucursal española de la compañía inglesa  
**LA GRESHAM.**  
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1889  
Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.  
POLIZAS INDISPUTABLES  
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.  
PRIMAS MUY MODERADAS.  
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.  
LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.  
DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID  
Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn  
elegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6. Subdirector, D. Salvador Duran.

**ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA**  
farmacéutico premiado Valencia  
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménustruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.  
Se emplea tambien como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.